



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 48/2024.-

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2024

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Sebastián Barros donde acompaña la presentación de su renuncia como Director de la carrera del Posgrado Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco así como la nota presentada por el Doctor Miguel Rossi en la que explicita su renuncia como Co-Director del mencionado Doctorado solicitando se le dé curso a partir del 1° de diciembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar Director/a y Co-Director/a del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que los roles y funciones indicados en una carrera de posgrado son de vital importancia para el desarrollo de la misma.

Que el comité académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas se reunió el día 24 de noviembre del 2023 para tratar este tema.

Que de acuerdo al reglamento académico del Doctorado el/la Director/a. Codirector/a serán designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, duraran cuatro años en sus funciones y podrán ser designados nuevamente por un nuevo periodo

Que la Secretaria de Posgrado y el Comité Académico proponen a la Dra. Brígida Baeza como Directora y al Dr. Gabriel Carrizo como Co-Director del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que la Dra. Brígida Baeza y el Dr. Gabriel Carrizo reúnen sobrados antecedentes académicos en docencia, investigación, extensión y posgrado, así como producción de conocimientos para ocupar los cargos de dirección y codirección respectivamente.

Que ambos profesionales son miembros del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas desde el año 2018 y fueron designados a través de la Res. CD FHCS N° 231/2018 cumpliendo con lo establecido por dicha Resolución en cuanto a: titulación, docencia e investigación acreditable, publicaciones con referato e indexadas, dirección de 1983-2023 40 años de Democracia Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Secretaria de Posgrado proyectos de investigación, demostrada capacidad en formación de recursos humanos en posgrado, dirección de becas del sistema nacional de Ciencia y Tecnología, así como dirección de tesis de maestría y doctorado.

...//



...2//.-

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso de renovación de cargos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico a la propuesta de designación de la Dra. Brígida Baeza, DNI 21.969.569, como Directora y al Dr. Gabriel Carrizo, DNI 23.439.107, como Co-Director de la carrera del Posgrado Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco a partir del 20 de marzo de 2024 y por un lapso de cuatro años de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art. 2º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 48/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente